



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2012

RES. H. Nº 1618-12

EXPTE. Nº 4.797/12. -

VISTO:

El pedido formulado por la docente Laura Yésica Pérez, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Didáctica General", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Profesora Silvia Radulovich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

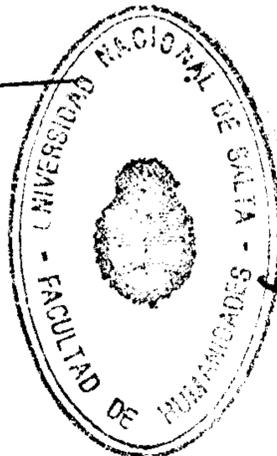
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se detalla, en la asignatura: **"DIDACTICA GENERAL"** de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Silvia Radulovich, a partir del 17 de agosto de 2012, y hasta el 31 de diciembre de 2012:

DOCENTE	DOCUMENTO
LAURA YESICA PÉREZ	27.640.540

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - Unsa.



Mg FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.